UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)



"INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0036"

Contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional. La Facultad de Posgrado y Educación Continuada de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), a través de la Maestría en Historia Investigativa participará en el Intercambio Internacional en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024.

W.

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

República Dominicana 11 de noviembre de 2024



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I - Antecedentes:

Que en fecha once (11) del mes noviembre de 2024 los peritos suscribientes designados por el la División Administrativa mediante acta No. UTECO-DIV-ADM-2024-0269, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

El acto administrativo UTECO-DIV-ADM-2024-0274, de apertura de ofertas, de fecha ocho (08) de noviembre de 2024 demuestra que, en el marco del procedimiento por Compra Menor para la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional. La Facultad de Posgrado y Educación Continuada de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), a través de la Maestría en Historia Investigativa participará en el Intercambio Internacional en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024, Ref.: UTECO-DAF-CM-2024-0036, publicado por la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), se recibieron la propuesta técnica y económica correspondiente a los siguientes oferentes:

Orden	Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado
1	Grupo Rejim-Construction, Real Estate & Travel, SRL;	130603197	85068
2	Servicios Integrales del Call Center SICC DATA, SRL	130590168	78496
3	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	101549114	1710

II - Requerimientos de oferta técnica:

En la página No.6 numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional. La Facultad de Posgrado y Educación Continuada de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), a través de la Maestría en Historia Investigativa participará en el Intercambio Internacional en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0036, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos			Subsanable / No subsanable			
Formulario SNCC.F.042	de	información	sobre	el	oferente	NO SUBSANABLE





Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme al registro correspondiente en IATA (International Air Transport Association).	SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE

III - Criterio de evaluación:

En la página No. 7, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la adquisición de boletos aéreos, seguro médico y alojamiento para la delegación que participará en el Intercambio Académico Internacional. La Facultad de Posgrado y Educación Continuada de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), a través de la Maestría en Historia Investigativa participará en el Intercambio Internacional en la Habana, Cuba, del 21 al 24 de noviembre 2024, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0036, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente	Cumple / No cumple
SNCC.F.042 Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple / No cumple
Certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme al registro	Cumple / No cumple





correspondiente en IATA (International	Air
Transport Association).	
Compromiso Ético de Proveedores	Cumple / No cumple

IV - Resultados preliminares de evaluación por oferente:

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Elegibilidad: Que la personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas.	Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	No cumple	La empresa presentó el formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042, no obstante, carece de la referencia del proceso, firma y sello de la empresa.
	Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple	La empresa presentó correctamente el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	La empresa presentó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.
	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple	La empresa presentó la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.
	Certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme al registro correspondiente en IATA (International Air Transport Association).	No cumple	La empresa presentó una Certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme a registro correspondiente en IATA (International Air Transport Association) correspondiente a la empresa "Servicios Integrales de Call Center S.R.L"; no obstante, la empresa Servicios Integrales de Call Center S.R.L", emitió una comunicación en fecha 14 de febrero de 2024 que dicta Confirmamos que GRUPO REJIM-CONSTRUCTION

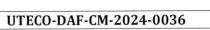
of the second



		REAL ESTATE & TRAVEL SRL portadores del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 130-60319-7, cuya actividad económica son los servicios minoristas de agencias de viajes, es una de las agencias de viajes que conforman nuestra cartera
		de colaboradores o clientes de la unidad de mayorista del mercado local. Nuestra
		relación comercial data desde el 25 de febrero del año 2019, en condiciones
		satisfactorias para nuestros fines como agencia de viajes mayorista internacional y consolidadores aéreos.
Compromiso Ético de Proveedores	No cumple	La empresa presentó el compromiso ético de proveedores, no obstante, carece firma y sello.

•			,	
Con	ch	ICI	n	n.

02 - Servicios Integrales del Call Center SICC DATA, SRL;						
Elegibilidad – Docu Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación			
Elegibilidad: Que la personas física o jurídica está legalmente	Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple	La empresa presentó correctamente el Formulario de información sobre el oferente.			
autorizado y habilitado para presentar ofertas.	Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple	La empresa presentó correctamente el Formulario de oferta económica (SNCC.F033).			
	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	La empresa presentó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.			
	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple	La empresa presentó la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.			







directamente, conforme al registro correspondiente en IATA.
La empresa presentó el compromiso ético de proveedores correctamente.
le

Criterio a evaluar Elegibilidad: Que la personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas. Elegibilidad: Vertificación de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente). Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el	Cumple/No Cumple Cumple	Justificación La empresa presentó correctamente el Formulario de información sobre el oferente. La empresa presentó
la personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas. Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente). Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el		correctamente el Formulario de información sobre el oferente. La empresa presentó
habilitado para presentar ofertas. (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente). Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el	Cumple	
General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el		correctamente el Formulario de oferta económica (SNCC.F033).
la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el	Cumple	La empresa presentó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.
pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple	La empresa presentó la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.
Certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme al registro correspondiente en IATA (International Air Transport Association).	Cumple	La empresa presentó certificación de que la agencia puede emitir boletos directamente, conforme al registro correspondiente en IATA.
Compromiso Ético de Proveedores Conclusión: La empresa no presenta documentos a subsanar.	Cumple	La empresa presentó el compromiso ético de proveedores correctamente.





"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA UTECO-DAF-CM-2024-0036 11/11/2024

•Confortable;	
•Con cama;	
•Armario;	
•Mesa y silla por	İ
habitación;	
•Lavamanos;	
●Baño;	

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación de las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **VIII** del pliego de condiciones.

La empresa que pasa a la siguiente fase son:

- 1. Servicios Integrales del Call Center SICC DATA, SRL;
- 2. Agencia de Viajes Milena Tours, SRL;

Dr. Dionicio Ripoll Concepción.

Lorfranklin Morillo Brito

Informe emitido en Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre, del año 2024.